INFORME MENSUAL INTERVENTORIA DE LA GESTION SOCIO AMBIENTAL
MAYO 2026

CONTRATO INTERVENTORIA No. 4600105967 DE 2025
CONTRATO OBRA No. 4600105965 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO"

CONTRATISTA
CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25

INTERVENTORIA
INGEVAL S.A.S

MEDELLIN, ANTIOQUIA, MAYO DE 2026

CONTROL DE CAMBIOS

cinterrubialeskm16@gmail.com
Cl 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
Tel 6628119

Tabla 1: Control de cambios

HISTORIAL DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO				
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**REPONSABLE**	**FIRMA**
1	31/12/2015	CREACION DE DOCUMENTO		

***Fuente**: Interventoría INGEVAL SAS*

FIRMA Y APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Tabla 2: Revisión y aprobación

FIRMA Y APROBACIÓN			
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
REVISÓ	ARQ. DELMIRA RENTERIA	Ing. Residente de interventoría	
APROBÓ	ING. WILLIAM VALENCIA	Ing. Director de interventoría	

***Fuente**: Interventoría INGEVAl SAS*

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo general 5
2.2. Objetivos específicos 6
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 6
4. GESTION SOCIO AMBIENTAL 7
4.1. Tramites requeridos para la ejecución 8
4.2. Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos 9
4.2.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos 10
4.3. Programa para el control de emisiones atmosféricas 11
4.3.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el control de emisiones atmosféricas 13
4.3.2. Control de ruido 13
4.4. Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 14
4.4.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 15
4.5. Programa para la protección del suelo y control sobre la escorrentía 15
4.5.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 15
4.6. Programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas 16
4.6.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas 16
4.7. Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra 18
4.7.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra 18
4.8.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra 19
4.9.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje 19
5. PROGRAMAS DE LA GESTION SOCIAL 22
5.1. Programa de comunicación e informacion a la comunidad 23
5.2. Programa de manejo de la contratación de la mano de obra local 23
5.3. Programa de formación y capacitación 24
6. PRESUPUESTO SOCIO AMBIENTAL 25
7. CORRESPONDENCIA RADICADA POR LA INTERVENTORIA 25

8. ANEXOS 26

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Comités de seguimiento 8
Ilustración 2: Elaboración de actas de vecindad y entorno 8
Ilustración 3: Acompañamiento de actividades de inventario 8
Ilustración 4: Puntos ecológicos y manejo de residuos 10
Ilustración 5: Control De Emisiones Atmosféricas 11
Ilustración 6: Control de Ruido 13
Ilustración 7.Sustancias químicas y peligrosas en Obra. 16
Ilustración 8: Control de maquinaria en obra 18
Ilustración 9: Actividades de orden y aseo de materiales 20
Ilustración 10: Seguimiento al Manejo de transito 22
Ilustración 11: Programa de comunicación e información a la comunidad 23
Ilustración 12 contratación de la mano de obra local 24
Ilustración 13: Capacitación y formación 25

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Control de cambios 2
Tabla 2: Revisión y aprobación 2
Tabla 3: Información general del proyecto. 6
Tabla 4: Indicadores Residuos Sólidos (Ordinarios, Reciclables, Especiales, RCD Y Peligrosos) 10
Tabla 5: Indicadores Control De Emisiones Atmosféricas 13
Tabla 6:Indicadores Manejo Y Almacenamiento De Materiales De Construcción 15
Tabla 7: Indicadores Manejo Y Protección Del Suelo Y Control Sobre Escorrentía 15
Tabla 8: Listado de sustancias químicas y peligrosas en Obra 16
Tabla 9: Indicadores Manejo De Sustancias Químicas Y Peligrosas 17
Tabla 10: Indicadores Manejo De Maquinaria, Vehículos Y Equipos En Obra 18
Tabla 11: Indicadores Manejo Prevención De La Contaminación De Cuerpos De Agua Y Redes De Servicios Públicos 19
Tabla 12: Indicadores Manejo De La Vegetación, Fauna Y El Paisaje 19
Tabla 13: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales 21
Tabla 14: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales 21
Tabla 15: Indicadores Manejo De Tránsito 22
Tabla 16: Indicadores programa de comunicación e información a la comunidad 23
Tabla 17: Indicadores manejo de la contratación de la mano de obra local 24
Tabla 18: indicadores programa de formación y capacitación 25
Tabla 19: Presupuesto ejecutado durante el periodo ***¡Error! Marcador no definido.***
Tabla 21: Consolidado oficios de la gestión 25

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1: Manejo de residuos solidos. ***¡Error! Marcador no definido.***
ANEXO 2: Control de emisiones:. ***¡Error! Marcador no definido.***
ANEXO 3: Capacitaciones ***¡Error! Marcador no definido.***

ANEXO 4: Requerimientos..... ***¡Error! Marcador no definido.***
ANEXO 5, Fichas tecnicas de sustancias quimias..... ***¡Error! Marcador no definido.***

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad referenciar, describir y evaluar las gestiones socioambientales adelantadas por el Contratista de Obra, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de proyectos de obra pública del Municipio de Medellín y en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO) aprobado para el proyecto, así como en la demás documentación contractual asociada a los componentes social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

En el marco del ejercicio de la interventoría, y con el propósito de garantizar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, se realizan actividades permanentes de seguimiento, control y verificación, orientadas a comprobar la correcta implementación de los programas, medidas y actividades definidas en el PASAO, así como el acatamiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos por la Entidad Contratante.

Las acciones de seguimiento y control desarrolladas en el presente informe se ejecutan conforme a lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 4600105967 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO", permitiendo verificar el adecuado desempeño del contratista frente a sus responsabilidades socioambientales.

En este sentido, el informe consolida de manera técnica, objetiva y verificable los resultados del seguimiento efectuado durante el período evaluado, identificando avances, niveles de cumplimiento, observaciones, alertas y oportunidades de mejora, con el fin de contribuir a una adecuada gestión socioambiental del proyecto, minimizar los impactos derivados de las actividades constructivas y garantizar el desarrollo de la obra bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y responsabilidad social.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Realizar el seguimiento, control y verificación al componente socioambiental del proyecto, de conformidad con las obligaciones establecidas para el CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25, en su calidad de Contratista de Obra, con el fin de garantizar el cumplimiento eficiente, efectivo y oportuno de los programas, actividades y medidas contempladas en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO), así como del marco normativo ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo aplicable al proyecto.

2.2. Objetivos específicos

1. Garantizar la correcta ejecución y el cumplimiento integral de los diferentes programas, actividades y medidas socioambientales establecidos en el PASAO aprobado para el proyecto, durante el período objeto de seguimiento.
2. Realizar acompañamiento técnico permanente al Contratista de Obra en el desarrollo de las actividades socioambientales, verificando su adecuada implementación conforme a la documentación contractual, los lineamientos de la Guía de Manejo Socioambiental del Municipio de Medellín y las disposiciones de la Entidad Contratante.
3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los componentes social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, mediante actividades de seguimiento en campo, revisión documental y análisis de evidencias presentadas por el contratista.
4. Evaluar la aplicación del marco normativo vigente en materia socioambiental por parte del Contratista de Obra, identificando posibles incumplimientos, desviaciones o aspectos susceptibles de mejora.
5. Formular observaciones técnicas, recomendaciones y requerimientos correctivos que permitan fortalecer la gestión socioambiental del proyecto y prevenir impactos negativos sobre el entorno y la comunidad del área de influencia.
6. Documentar de manera técnica, objetiva y verificable los resultados del seguimiento efectuado, como insumo para la toma de decisiones por parte de la Interventoría y la Entidad Contratante.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Tabla 3: Información general del proyecto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín – Secretaría de suministros y servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar el mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del Distrito. Mantenimiento y renovación de las unidades sanitarias del CAD.
INTERVENTOR:	INGEVAL S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	4600105965
CONTRATISTA:	Consorcio GMJ DISTRITAL 25
CONTRATO DE OBRA NO:	4600105965
PERMISOS AMBIENTALES:	N/A
PERIODO REPORTADO:	01 AL 31 DE MAYO DEL 2026
FECHA DE INICIO	12-11-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12-04-2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$3.977.155.312), incluido el A.I.U del 25,76%
EQUIPO PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN.	
SUPERVISIÓN CONTRATO	Isabel Cristina Ortiz

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INTERVENTORÍA	
REPRESENTANTE LEGAL	Dra. Claudia Milena Trujillo
RAZÓN SOCIAL	Ingeval S.A.S.
RESIDENTE TÉCNICO 1	Heliana Santamaria
RESIDENTE TÉCNICO 2	Delmira Renteria Palacio
PROFESIONAL SOCIO AMBIENTAL	José Alberto Montoya Peláez
PROFESIONAL SST	Juan Carlos Vera
EQUIPO PROFESIONAL CONTRATISTA	
RESIDENTE TÉCNICO 1	Estefanía Villada
RESIDENTE TÉCNICO 2	Carolina Camargo
PROFESIONAL SOCIO AMBIENTAL	Julio Cesar Mena P
PROFESIONAL SST	Rodrigo Edgardo Zapata

***Fuente**: Interventoría Ingeval SAS*

4. GESTION SOCIO AMBIENTAL

La gestión socioambiental desarrollada en el marco de la ejecución de las obras civiles se encuentra orientada a la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales negativos, así como a la potenciación de los impactos positivos, especialmente aquellos relacionados con la interacción con la comunidad y el entorno inmediato, garantizando el desarrollo normal y ordenado de las actividades de obra.

Para tal efecto, el proyecto cuenta con el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO), el cual fue presentado por el Contratista de Obra y aprobado por la Interventoría, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras públicas del Municipio de Medellín. Dicha aprobación fue comunicada mediante el oficio No. CI55.086.2025, de fecha 22 de diciembre de 2025.

El proyecto se clasifica como de Tipología III, lo que implica que su afectación no trasciende el área de influencia directa de la obra; por lo tanto, las medidas de manejo definidas en el PASAO se consideran suficientes y acordes para la mitigación de los impactos socioambientales generados durante la ejecución de las actividades constructivas.

En desarrollo del contrato de interventoría, se presentarán informes mensuales en los cuales se realizará seguimiento integral a los aspectos socioambientales, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras públicas del Municipio de Medellín, permitiendo documentar los avances, el cumplimiento de las obligaciones y las observaciones derivadas del proceso de control y verificación.

Durante el período correspondiente al mes de mayo de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento mediante recorridos de obra, verificando la correcta implementación de los programas socioambientales contemplados en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO) presentado por el Consorcio GMJ DISTRITAL 25, encargado de la ejecución de las obras de mantenimiento.

Así mismo, desde el componente socioambiental, se continuó participando activamente en los comités de obra, con la intervención de la Supervisión del Contrato, el Contratista y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento articulado a las actividades ejecutadas y a los compromisos adquiridos.

Para este periodo se realizaron actividades de socialización y elaboración de actas de entorno en las bodegas del costado oriental desde el piso 1 hasta el 8, cuales fueron realizadas en conjunto con el contratista, tanto de la parte técnica del contratista y ambiental de ambas partes, en las actas se verificó el estado físico del lugar y se adjuntaron las fotos más representativas con detalles.

Ilustración 1: Comités de seguimiento

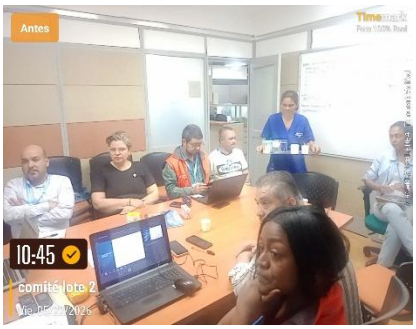
REGISTRO FOTOGRAFICO COMITÈS DE OBRA CON PRESENCIA DE LA SUPERVISIÒN, INTERVENTORIA Y CONTRATISTA	
	

Ilustración 2: Elaboración Acta de entorno

REGISTRO FOTOGRÁFICO ELABORACIÓN DE ACTAS DE ENTORNO	
	

4.1. Tramites requeridos para la ejecución

Durante el período evaluado, se realizó seguimiento a las gestiones adelantadas por el Contratista de Obra ante las autoridades competentes, relacionadas con los trámites requeridos para la ejecución del proyecto.
En este sentido, el Contratista implemento en obra el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual fue aprobado mediante radicado No. 202530605185 y reactivación N°1 con numero de radicado 202630227494 del día 13 de mayo de 2026, permitiendo la ejecución de las actividades de obra con las medidas necesarias para la regulación y control del tránsito vehicular y peatonal en las zonas de intervención.

Por otra parte, es pertinente señalar que, de acuerdo con las condiciones contractuales del proyecto, su tipología y el alcance de las actividades de mantenimiento y renovación de obras civiles, no se requiere la gestión de permisos ambientales ni forestales adicionales, toda vez que las actividades ejecutadas no generan afectaciones que trasciendan el área de influencia directa ni implican intervención sobre recursos naturales que demanden autorizaciones específicas por parte de la autoridad ambiental.
Para este periodo el contratista ingreso 6 m3 entre arena de revoque y de pega como material pétreo, en vista que era tan poca cantidad se autoriza que provenga este material de ferretería registrada en cámara de comercio.

4.2. Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos

Durante el período correspondiente al mes de mayo de 2026, el Contratista de Obra ejecutó las actividades previstas, se realizó la instalación y señalización de puntos ecológicos en los frentes de obra ubicados en los diferentes pisos de intervención, garantizando la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos generados. Dichos puntos contaron con bolsas de colores, conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, permitiendo una correcta clasificación de los residuos ordinarios y aprovechables.

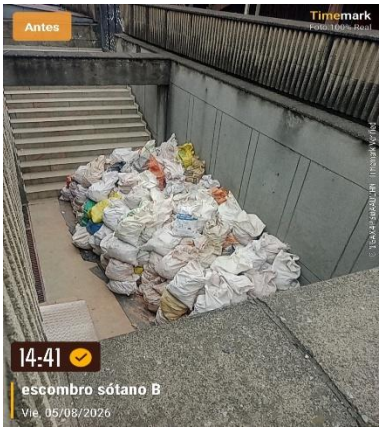
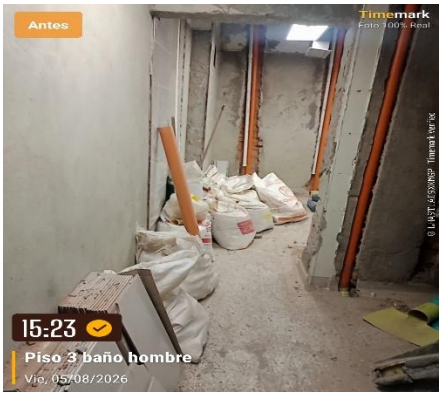
Disposición final de aproximadamente 48,2 kg de residuos sólidos ordinarios, estos residuos fueron entregados de manera adecuada a la empresa prestadora del servicio público de aseo EMVARIAS, dando cumplimiento a las medidas de manejo definidas.
Referente a los RCDs generados producto de las actividades de demolición fueron 44,8 ton, estos fueron acopiados temporalmente por parte del Contratista y dispuestos finalmente en **CONASFALTO y Mincivil.**

Se generaron aproximadamente 410,25 Kg de residuos sólidos aprovechables, los cuales fueron entregados a la alcaldía para su respectivo aprovechamiento. Acorde a sus lineamientos internos.

Respecto a los residuos especiales y peligrosos, durante el período evaluado no se generaron residuos de esta naturaleza en el desarrollo de las actividades de obra, situación que fue verificada por la Interventoría durante los recorridos realizados.
Las actividades anteriormente descritas permitieron dar cumplimiento, se garantizó el almacenamiento temporal adecuado de RCDs y el control de los impactos asociados a la generación de residuos. La Interventoría verificó en campo la correcta implementación de las medidas de manejo, dejando registro fotográfico del almacenamiento temporal de RCDs.

Anexo 1: manejo de residuos sólidos.

Ilustración 3: Manejo de residuos

REGISTRO FOTOGRAFICO PRESENCIA DE PUNTOS ECOLOGICOS, MANEJO Y RETIRO DE RCDs	
	
	

4.2.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos

Tabla 4: Indicadores Residuos Sólidos (Ordinarios, Reciclables, Especiales, RCD Y Peligrosos)

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de residuos ordinarios	$\frac{kg.Residuos\ ordinarios\ dispuestos\ adecuadamente}{kg.\ residuos\ totales\ generados)}\ x\ 100$ = 48,2/458*100= 10,52%
Manejo de residuos sólidos reciclables	$\frac{Kg.Residuos\ reciclados}{Kg.Residuos\ totales\ generados} x\ 100 = \frac{410}{458} * 100 = 89\%$
Manejo de Residuos Especiales	$\frac{Kg.Residuos\ especiales}{Kg.Residuos\ totales\ generados} x\ 100$ = N.A

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	$\frac{Total,RCD\ aprovechados\ (m3)}{Total\ RCD\ generados\ (m3)}\ x\ 100$ = N/A $\frac{RCD\ entregados\ a\ punto\ limpio\ (m3)}{Total\ RCD\ generados\ (m3)}\ x\ 100 = \frac{44{,}8(ton)}{44{,}8(ton)}\ x\ 100$ = 100%
Manejo de Residuos peligrosos	$\frac{kg.Residuos\ peligrosos\ dispuestos\ adecuadamente}{kg.\ residuos\ totales\ generados}\ x\ 100$ = N. A

4.3. Programa para el control de emisiones atmosféricas

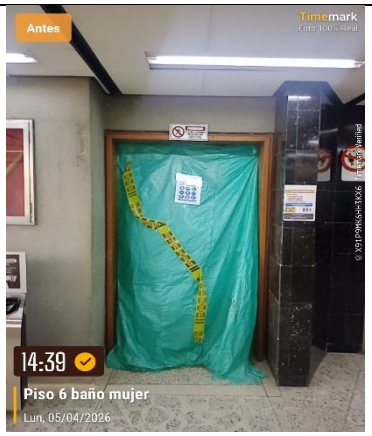
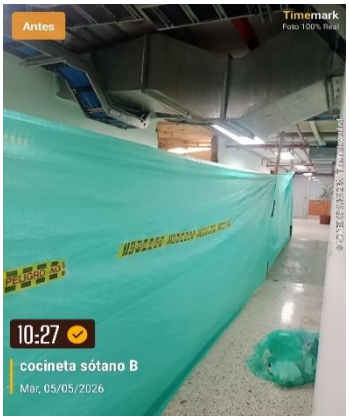
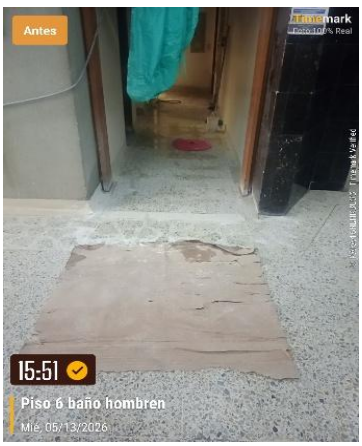
Durante este periodo por parte del contratista, y debido a la ejecución de actividades constructivas generadoras de material particulado, se implementaron medidas de manejo ambiental, direccionadas a la mitigación de este impacto. mediante la implementación de sarán verde y cartón en las entradas de los baños y pasillos, se humedecen las superficies donde se realizan cortes con pulidora, se retira el escombro en sacos de fibra, se humedensen las superficies para realizar los cortes, se acopian de forma adecuada en sitios temporales y se retiran de forma oportuna de la obra, en este periodo se presentó la caída de material particulado de la actividad de demolición y de revoque sobre el ascensor impar del costado oriental; el cual dicha novedad fue notificado al personal operativo de OTIS y para que el contratista tomara su respectiva medida de mitigación, para el periodo evaluado se retiró 44,8 ton de escombros.

Por parte de la interventoría, se realizaron actividades de seguimiento al cerramiento perimetral de los frentes de Obra, el retiro oportuno de escombros, el barrido de los frentes de trabajo entre otros, todo con el fin de garantizar la mitigación del material particulado en la obra en cuestión.

Anexo 2: control de emisiones

Ilustración 4: Control De Emisiones Atmosféricas

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ACTIVIDADES DE HUMECTACION EN OBRA, CERRAMIENTOS, ORDEN Y ASEO, RETIRO INMEDIATO DE ESCOMBROS	

Antes Timemark 14:39 Piso 6 baño mujer Lun, 05/04/2026	Antes Timemark 14:46 Piso 4 baño hombre Lun, 05/04/2026
Antes Timemark 10:27 cocineta sótano B Mar, 05/05/2026	Antes Timemark 15:42 Piso 10 baño hombre escaleras emergencia Mié, 05/06/2026
Antes Timemark 15:44 Piso 9 baño hombre Jue, 05/07/2026	Antes Timemark 15:51 Piso 6 baño hombren Mié, 05/13/2026

4.3.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el control de emisiones atmosféricas

Tabla 5: Indicadores Control De Emisiones Atmosféricas

PROGRAMA	INDICADOR
Control documentación de vehículos	$\frac{(N° \text{ de vehículos con certificación tecnicomecánica y de gases vigente})}{\text{No de vehiculos empleados}} * 100$ $\frac{(N° \text{ de vehículos con certificación tecnicomecánica y de gases vigente})}{\text{No de vehiculos empleados}} = \frac{(2)}{2} * 100 = 100\%$

4.3.2. Control de ruido

Durante el mes de mayo de 2026 se continuó con algunas actividades de demolición, las cuales se ejecutaron bajo periodos prolongados de descanso operativo, con el fin de mitigar la generación continua de ruido durante la jornada laboral. En el desarrollo de las actividades constructivas se verificó el uso de elementos de protección auditiva (tapa oídos) por parte del personal expuesto a fuentes de ruido, como medida de control para la protección de la salud ocupacional y la reducción del impacto sonoro en obra.

Las actividades generadoras de ruido se realizaron de manera intermitente y controlada, mitigando la afectación a la comunidad y al entorno inmediato. Durante el periodo evaluado no se requirió la gestión ni presentación de permiso de ruido, en atención a las características y niveles de las actividades ejecutadas. **No aplica la** presentación de permiso de ruido.

Por otro lado, el uso de las pulidoras que son equipos generadores de ruido, fueron muy poco utilizadas, solo se usaron de forma ocasional para los cortes de baldosín, también como medida de prevención del ruido se exige al contratista, revisión tecnicomecanica de todos los vehículos que ingresan a obra.

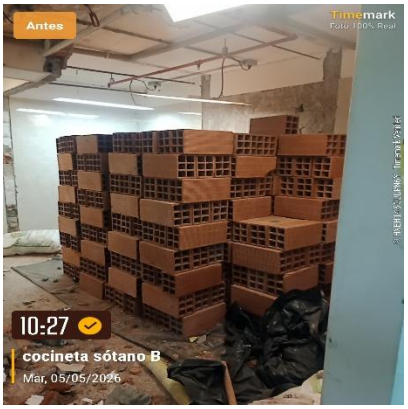
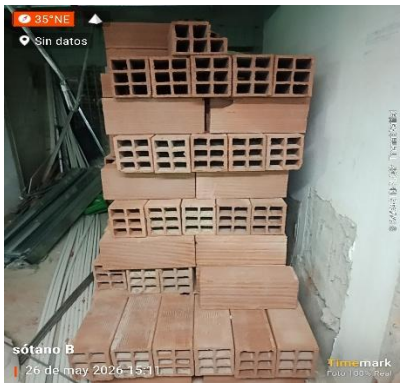
Ilustración 5: Control de Ruido

REGISTRO FOTOGRAFICO	
USO DE TAPA OIDOS DEL PERSONAL	REVISION DE TECNICOMECANICA
	

4.4. Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción (comunes y especiales)

Durante este periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, el contratista no ingreso al proyecto una gran cantidad de materiales pétreos, sin embargo, ingresaron 5m3 de arena de revoque y 1 m3 de arena de pega que fueron comprados en depósitos registrados en el mercado y debidamente constituidos (Ferretería ECJ).

Ilustración 6. Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

REGISTRO FOTOGRAFICO USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	
	
	

4.4.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Tabla 6:Indicadores Manejo Y Almacenamiento De Materiales De Construcción

PROGRAMA	INDICADORES
Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	$\frac{(Volumen\ de\ material\ proveniente\ de\ fuente\ licenciada}{(Volumen\ de\ material\ empleado)} x100$ $= 0\ bultos\ de\ \frac{arena}{}\ 0\ bultos\ de\ arena * 100 = N/A$ $\frac{(Fuentes\ de\ materiales\ usadas)}{Fuentes\ de\ materiales\ con\ permisos\ ambientales\)} x100 = \frac{0}{0} * 100 = N/A$

4.5. Programa para la protección del suelo y control sobre la escorrentía

Durante el mes de mayo del 2026 se verificó que no se desarrollaron actividades constructivas que implicaran movimientos de tierra, acopio de materiales, generación de sobrantes, manejo de residuos en suelo ni alteraciones sobre la escorrentía superficial.

No fue requerida la implementación de medidas asociadas a la protección del suelo ni al control de la escorrentía, por lo cual las acciones previstas para este componente no resultaron aplicables durante el periodo evaluado. La Interventoría deja constancia de que la no aplicación obedece a la ausencia de actividades que generaran riesgo de afectación al suelo, conforme al avance real del proyecto durante el periodo, sin embargo se evidencia que en cada recorrido de campo el contratista utilizaba cartón en la salida de los pasillos para proteger el suelo de las zonas aledañas.

4.5.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Tabla 7: Indicadores Manejo Y Protección Del Suelo Y Control Sobre Escorrentía

PROGRAMA	INDICADOR
Protección del suelo y control sobre la escorrentía.	$\frac{(Metros\ lineales\ de\ entibados\ realizados)}{(Metros\ lineales\ de\ entibados\ requeridos)} x100 = N.A$ $\frac{(m2\ de\ área\ revegetalizada)}{(m2\ de\ área\ total\ a\ revegetalizar)} x100 = \boldsymbol{N.A}$

4.6. Programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas

Durante el mes de mayo de 2026 se verificó el uso de una sustancia química correspondiente a Estuco, pintura, pega PVC, limpiador PVC, entre otros, empleados en actividades de obra, la cual contaron con ficha técnica disponible para su consulta y control. Las sustancias químicas fueron utilizadas en unas cantidades apropiadas en obra, el sobrante generado de estas sustancia, serán utilizadas en meses posteriores de trabajo, conforme al registro consolidado en el listado de sustancias químicas y peligrosas en obra, lo que permitió un control adecuado de inventarios y del consumo durante el periodo evaluado.

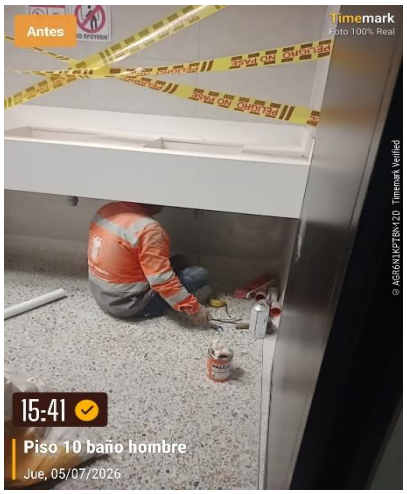
Se constató que el manejo de la sustancia se realizó en condiciones controladas, sin reportes de derrames, eventos de emergencia, afectaciones al suelo, al recurso hídrico ni al personal vinculado al proyecto, en concordancia con las medidas preventivas previstas para este componente. Las actividades desarrolladas no generaron impactos asociados a la contaminación del aire, agua o suelo, ni requirieron la activación de planes de contingencia relacionados con sustancias químicas o peligrosas.

Anexo 3. Ficha técnica sustancias químicas

Tabla 8: Listado de sustancias químicas y peligrosas en Obra

TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	
		UTILIZADA	SOBRANTE
CEMENTO	Galones	250	1250
SIKA CERAM	Galones	2050	1875
CONCOLOR	Galones	30	0
LIMPIAMAX	Tarros	2	1,25
PINTURA EPÓXICA	KG	3	2,25
PINTURA ANTIVIRAL ANTIBACTERIAL	KG	15	5
ESTUCO PLÁSTICO	KG	198	172
ACIDO OXALICO	GAL	20	0
ESTUCOR	GAL	100	250
SOLDADURA PVC	GAL	0,25	1
LECHADA	GAL	250	0

Ilustración 7.Sustancias químicas y peligrosas en Obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PELIGROSAS EN OBRA.	
	
	

4.6.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas

Tabla 9: Indicadores Manejo De Sustancias Químicas Y Peligrosas

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de sustancias químicas peligrosas	$\frac{No\ de\ sustancias\ almacenadas\ según\ matriz\ de\ compatibilidad}{No\ total\ de\ sustancias\ almacenadas\ en\ Obra} x100 = \frac{12}{12} * 100\%$

4.7. Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

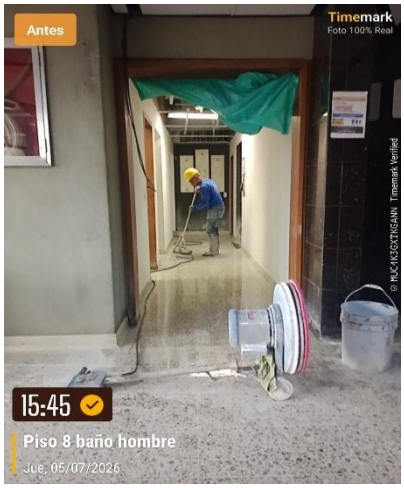
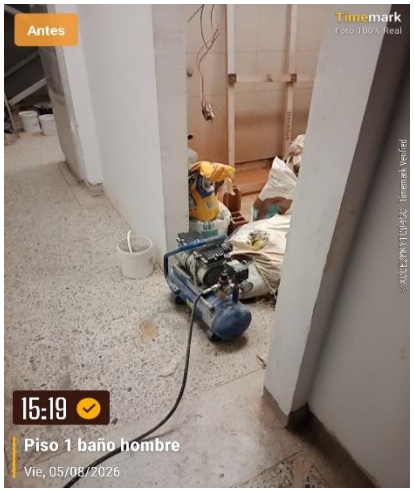
Durante el periodo se verificó la utilización de equipos para la ejecución de actividades constructivas. La Interventoría realizó la revisión documental de los equipos utilizados, constatando la disponibilidad y vigencia de las

Fichas técnicas.

Los equipos fueron utilizados exclusivamente para las actividades autorizadas, sin reportes de eventos asociados a derrames, fallas mecánicas, afectaciones al suelo, al recurso hídrico o al entorno durante el periodo de seguimiento. Las acciones desarrolladas permitieron la prevención de impactos ambientales asociados al manejo de equipos, en concordancia con los lineamientos.

Ver Anexo 6. Fichas técnicas de equipo

Ilustración 8: Control de maquinaria en obra

REGISTRO FOTOGRAFICO	
PRESENCIA DE MAQUINARIA EN OBRA	
	

4.7.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Tabla 10: Indicadores Manejo De Maquinaria, Vehículos Y Equipos En Obra

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de maquinaria, vehículos y equipos	$\frac{(N° \text{ de volquetas, vehículos y camiones con documentos en regla})}{(N° \text{ total de volquetas, vehículos y camiones en obra})} = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$

4.8. Programa prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos

Durante el mes de mayo de 2026 se verificó que no se desarrollaron actividades constructivas que implicaran intervención sobre cuerpos de agua, redes de servicios públicos, sistemas de drenaje o vertimientos, ni la

generación de riesgos de afectación a estos componentes. En consecuencia, no fue requerida la implementación de medidas de prevención o mitigación asociadas, por lo cual las acciones previstas para este componente no resultaron aplicables durante el periodo evaluado.

4.8.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Tabla 11: Indicadores Manejo Prevención De La Contaminación De Cuerpos De Agua Y Redes De Servicios Públicos

PROGRAMA	NOMBRE	INDICADOR
Prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Protección de sumideros Protección de cuerpos de agua	$\frac{\text{N° sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros existentes a proteger}} \text{x100} = \text{N. A}$ $\frac{\text{Metros lineales de trinchos ejecutados}}{\text{Metros lineales de trinchos requeridos}} \text{x100} = N.A$

4.9. Programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje

Durante el mes de mayo de 2026 se verificó que no se ejecutaron actividades constructivas que implicaran intervención, tala, poda, remoción o afectación de cobertura vegetal, ni acciones con potencial impacto sobre la fauna existente en el área de intervención. No fue requerida la implementación de medidas de manejo, protección o compensación asociadas a estos componentes, por lo cual las acciones previstas no resultaron aplicables.

4.9.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje

Tabla 12: Indicadores Manejo De La Vegetación, Fauna Y El Paisaje

PROGRAMA	INDICADOR
Manejo de la vegetación, fauna y el paisaje.	$\frac{\text{N° de Arboles Talados}}{\text{N° de Arboles autorizados a Talar}} \text{x100} = \text{N. A}$ $\frac{\text{Area de cobertura vegetal conservada y reutilizada}}{\text{Area de cobertura vegetal removida}} \text{x100} = \text{N. A}$ $\frac{\text{N° de árboles transplantados}}{\text{N° de árboles autorizados a transplante}} \text{x100} = \text{N. A}$ $\frac{\text{N° de Arboles sembrados}}{\text{N° de Arboles requeridos a sembrar}} \text{x100} = \text{N. A}$

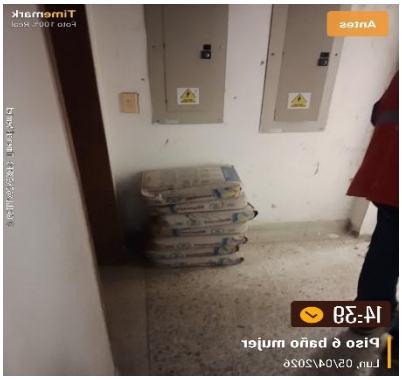
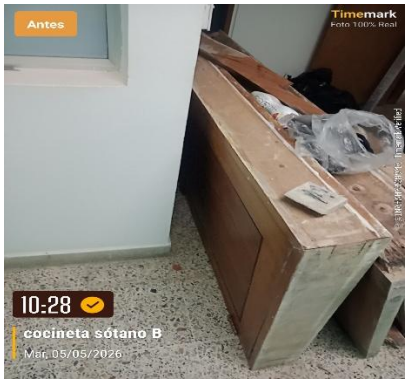
4.10. Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Durante el mes de mayo de 2026 se continuó con la verificación de la operación del campamento para el personal contractual, ubicado en las instalaciones del CAM, el cual contó con conexión a los servicios de agua y energía. No

se dispuso de unidades sanitarias dentro del campamento, haciendo uso el personal de los baños ubicados en las instalaciones del CAM, conforme a la logística establecida para el periodo evaluado.

Durante el desarrollo de las actividades se evidenció la ejecución de labores de orden y aseo en obra, así como el acopio organizado de materiales, manteniendo las áreas de trabajo en condiciones adecuadas para la operación y la seguridad.

Ilustración 9: Actividades de orden y aseo de materiales

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ACTIVIDADES DE ACOPIO DE MATERIALES ORDEN Y ASEO	
	
	

4.10.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Tabla 13: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales

PROGRAMA	INDICADOR
Manejo de campamentos e instalaciones temporales	$\frac{\text{N° unidades sanitarias móviles o portátiles}}{\text{N° total empleados en obra}/15} \text{x}100 = \text{N. A}$

Este programa no aplica, debido a que la alcaldía de Medellin suministra todo lo que se refiere a oficinas e instalaciones sanitarias, almacén y demás.

4.11. Programa para el uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua.

Durante el mes de mayo del 2026. Se verificó que el campamento utilizado por el Contratista contara con conexión a los servicios de agua potable y energía eléctrica, los cuales fueron suministrados desde la entidad. Se constató en campo el uso controlado de los recursos hídricos y energéticos, sin evidenciar consumos inadecuados, desperdicios visibles ni prácticas que generaran afectación al suministro durante el periodo de seguimiento

4.11.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua

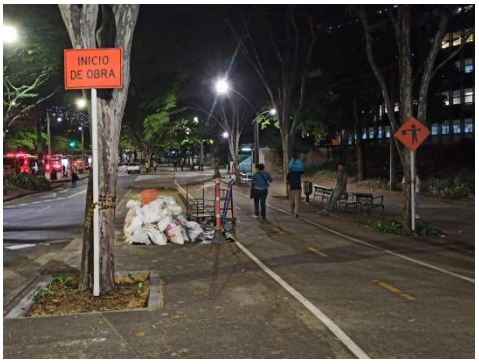
Tabla 14: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales

PROGRAMA	INDICADOR
Uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua	**Consumo de electricidad durante la obra:** La energía eléctrica consumida durante la obra al mes. No aplicó, toda vez que no se tiene acceso a las facturas generadas por la entidad, la cual es asumida por la misma.
	Consumo de agua durante la obra: Agua potable de red consumida durante la obra al mes. No aplicó, toda vez que no se tiene acceso a las facturas generadas por la entidad, la cual es asumida por la misma

4.12. Programa para el manejo de transito

Durante este periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, por parte del Contratista se obtuvo mediante radicado 202530605189 y aprobación 202530605185, el Plan de Manejo Ambiental- PMT. Es importante mencionar que este permiso de la secretaria de movilidad venció el 30 de abril, a lo que se le solicito al contratista su pronta renovación. Desde finales del mes de enero de 2026 el contratista empezó a implementar el PMT de forma circunstancial, es decir cada vez que se necesitaba entrar o sacar materiales de obra se instalaban las señales que eran necesarias en el PMT propuesto y aprobado. Para este mes el PMT se reactivo con N° de radicado 202630227494 y de fecha 13 de mayo de 2026.

Ilustración 10: Seguimiento al Manejo de transito

REGISTRO FOTOGRÁFICO IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA AL MOMENTO DEL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL	
	

4.12.1. Indicadores de cumplimiento del programa para manejo de transito

Tabla 15: Indicadores Manejo De Tránsito

PROGRAMA	INDICADOR
Gestión manejo del transito	$\frac{N°\ de\ accidentes\ de\ transito\ o\ peatonales\ (Kg\ CO2\ por\ transporte\ de\ materiales\ de\ obra)}{km\ recorridos\ por\ transporte\ de\ material\ de\ obra} = N.A$ (0)/20=0

5. PROGRAMAS DE LA GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social, como instrumento orientado a garantizar la comunicación permanente con la comunidad, la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), y la promoción de la participación comunitaria durante la ejecución de las actividades de obra.

Este comprende acciones enfocadas en la información clara y oportuna a la comunidad, la generación de espacios de interacción y socialización, y el acompañamiento social continuo en campo, mediante la aplicación de mecanismos como reuniones informativas, carteleras y actividades de socialización, los cuales permiten fortalecer la relación entre la comunidad, el contratista y la interventoría.

Para este mes el contratista no atendió ninguna PQR asociada al contrato de obra.

5.1. Programa de comunicación e información a la comunidad

Durante este periodo correspondiente al mes de mayo del 2026 el contratista no tuvo la necesidad de realizar actividades de socialización, todos el tema de socialización de la obra, el contratista realizó la divulgación del proyecto a la comunidad en el mes de noviembre y diciembre, específicamente, esta socialización se hizo mediante la implementación de piezas informativas y mecanismos de comunicación definidos, orientados a informar sobre las actividades a ejecutar y el desarrollo de la obra en el área de intervención.

Ilustración 11: Programa de comunicación e información a la comunidad

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÒN E INFORMACIÒN	
N/A	N/A

5.1.1. Indicadores de cumplimiento del programa de comunicación e información a la comunidad

Tabla 16: Indicadores programa de comunicación e información a la comunidad

PROGRAMA	INDICADORES
Nivel de atención de PQRS	$\frac{N.Total\ de\ PQRS\ atendidas}{No.Total\ de\ PQRS\ recibidas}\ x\ 100$ = N.A
Porcentaje de asistencia a reuniones	$\frac{N.de\ Asistentes}{No.Total\ de\ personas\ invitadas}\ x100$= N/A

5.2. Programa de manejo de la contratación de la mano de obra local

Durante este periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, se verificó la vinculación de mano de obra local no calificada, correspondiente al 82 % del personal contratado, conforme a las necesidades operativas de las actividades constructivas ejecutadas en obra. Dadas las condiciones del área de intervención.

Así mismo, se constató la contratación de mano de obra local calificada, alcanzando el 17,8 % del personal requerido para las actividades especializadas, conforme a los perfiles técnicos establecidos y a la disponibilidad de personal en el área de influencia.

La selección del personal se realizó teniendo en cuenta los criterios definidos para la contratación, tales como pertenencia al área de influencia, presentación de hoja de vida, copia de documento de identidad y disponibilidad para el desarrollo de las actividades, de acuerdo con los requerimientos del contratista durante el periodo.

Ilustración 12 contratación de la mano de obra local

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL	
	

5.2.1. Indicadores de cumplimiento del programa de contratación de la mano de obra local

Tabla 17: Indicadores manejo de la contratación de la mano de obra local

PROGRAMA	INDICADORES
Porcentaje de mano de obra local, no calificada, contratada	$\frac{(Número\ de\ mano\ de\ obra\ local\ no\ calificada\ contratada)}{(Número\ total\ de\ mano\ de\ obra\ no\ calificada\ contratada} x\ 100$ = 23/28*100=82%
Porcentaje de mano de obra local, calificada contratada	$(Número\ de\ mano\ de\ obra\ local\ calificada\ contratada) / (Número\ total\ de\ mano\ de\ obra\ calificada\ contratada)$ × 100= 5/28*100=17,8%

5.3. Programa de formación y capacitación

Durante este periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, se verificó la realización de actividades de formación y capacitación dirigidas al personal vinculado a la obra, orientadas al fortalecimiento de conocimientos y buenas prácticas asociadas al desarrollo de las actividades constructivas. Se llevó a cabo capacitación relacionada con el almacenamiento de materiales, manejo de residuos sólidos, retroalimentación de programas del PASAO, conforme a los lineamientos establecidos para el componente social y ambiental del proyecto.

Anexo 3. Capacitaciones

Ilustración 13: Capacitación en manejo adecuado de residuos solidos, orden y aseo.

REGISTRO FOTOGRAFICO
Programa de formación y capacitación


5.3.1. Indicadores de cumplimiento del programa de formación y capacitación

Tabla 18: indicadores programa de formación y capacitación

PROGRAMA	INDICADORES
No, de Capacitaciones Al personal	$\frac{N.Capacitaciones\ y\ reuniones\ realizadas\ con\ la\ comunidad}{No.Total\ de\ capacitaciones\ y\ reuniones\ programadas}\ x\ 100$ = 3/3*100=100%

6. PRESUPUESTO SOCIO AMBIENTAL

Durante este periodo correspondiente al mes de mayo no se presentó ningún cobro en el área socioambiental.

7. CORRESPONDENCIA RADICADA POR LA INTERVENTORIA

Por parte del Contratista, se realizaron gestiones socio ambientales enmarcadas en los siguientes comunicados.

Anexo 4. Requerimientos

Tabla 19: Consolidado oficios de la gestión

CONSOLIDADOS OFICIOS DE LA GESTIÓN (DURANTE EL PERIODO)					
FECHA	**CONSECTIVO POR AREA**	**REFERENCIA RADICADO**	**ASUNTO**	**QUIEN REMITE**	**QUIEN RECIBE**
7/05/2026	No.1	Oficio no. CI55.355.2025	Renovación de PMT lote 2	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25
26/05/2026	No.2	Oficio no. CI55.393.2025	Retiro y disposición de escombros de sótano B	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25

***Fuente**: Interventoría INGEVAL S.A.S*

Conclusiones y recomendaciones

Durante el período evaluado se evidenció una mejora significativa en la implementación de las buenas prácticas ambientales por parte del contratista, especialmente en aspectos relacionados con el orden y el aseo de las áreas intervenidas, así como en la gestión y traslado oportuno de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) hacia los puntos de acopio establecidos. Asimismo, se observó una adecuada disposición para atender las observaciones y requerimientos formulados por la interventoría, los cuales han sido acatados oportunamente.

No obstante, persisten algunas oportunidades de mejora relacionadas con el control del depósito temporal de materiales y escombros en pasillos de evacuación, la limpieza permanente de puertas y escaleras de emergencia del costado oriental del edificio, el mantenimiento de los cerramientos de obra y el retiro oportuno de los residuos acopiados en el sótano B.

8. ANEXOS